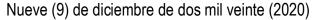
## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

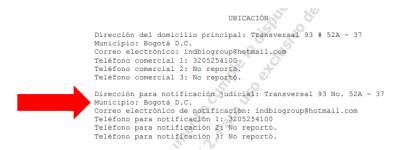




Rad: 1100131030192018-00477 00

No se accede a la solicitud de emplazamiento de *PEOPLE FIRST NATIONAL BANCSHARES INC. y DORA RENEE MILDENBERG POSNER* que solicita la parte demandante, ya que las comunicaciones que se allegan se están remitiendo a direcciones diferentes a las informadas en la demanda y en las cuales ya habían sido recibidas algunas notificaciones, solo que no se tuvieron en cuenta debido a que se estaba incurriendo en errores en la información que contenían, pero si habían sido efectivas (), de ello dan cuenta las constancias que obran en el proceso (Fl.112 y 128).

De otra parte, se le advierte a la apoderada que una vez consultado el <u>actual</u> Certificado de Existencia y Representación Legal de *INVERSIONES MUSY S.A.S.*, la citación no se está remitiendo a la dirección de notificación judicial (física o de correo electrónico) por lo que se deberá remitir a éstas.



Ahora, en lo atinente a *ISAAC MILDENBERG* se ordena el emplazamiento del mismo; secretaria proceda de conformidad.

Por último, se REQUIERE, una vez más a Secretaría a fin de que incorpore en el cuaderno correspondiente las actuaciones que han sido mal adosadas, situación que ya se había ordenado en auto del pasado 12 de marzo de 2020 (expediente físico).

**NOTIFÍQUESE** 

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>11/12/2020</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No.116</u>

GLORIA STELLA MUÑOZ GUEVARA Secretaria